



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No. 0004 DEL 2003

(20 ENE 2003)

"Por la cual se reestructura unos horarios en unas rutas a la empresa ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES O.C., NIT 800.108.272-4, en el servicio público Terrestre Automotor de pasajeros por carretera."

EL DIRECTOR TERRITORIAL BOYACA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las leyes 171 de 1993, 336 de 1996, y Decretos 2171 de 1992, 540 de 2000, 171 y 176 de 2001 y

CONSIDERANDO:

Que con radicado No. 5138 del 21 de agosto de 2001, el representante legal de Los Delfines O.C., señor Josué Moreno Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía 4154.208, solicita reestructuración de horarios en algunas rutas.

Que con oficio MT-0415-2-03025 del 30 de octubre de 2001, la Dirección Territorial Boyacá del Ministerio de Transporte le informa que no existe prueba definitiva de la no existencia del acuerdo.

Que la empresa Transportes Los Muisca S.A. con radicado 6003 del 11 de septiembre de 2002, anexa control de asistencia de la reunión que con motivo de la intención de reestructuración de horarios de su solicitud. Teniendo en cuenta que las rutas solicitadas por los Delfines O.C. y por Transportes Los Muisca S.A. tuvieron la misma prueba por eso se incluye este considerando.

Que con radicado 8122 del 29 de noviembre de 2002 el representante legal de Los Delfines O.C., anexa mas información que corrobora las reuniones previas igual a la de Transportes los Muisca S.A.

Que el Artículo 37 del Decreto 171 del 05 de febrero de 2001, establece la reestructuración de horarios.

Que el Decreto 176 del 05 de febrero de 2001, establece las obligaciones de las empresas de Transporte público Terrestre Automotor y determina el régimen de sanciones.

[Firma]

325

"Por la cual se reestructura unos horarios en unas rutas a la empresa ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES O.C., NIT 800.108.272-4, en el servicio público Terrestre Automotor de pasajeros por carretera."

Que mediante estudio Técnico No. 004 de enero de 2003, efectuado en la Dirección Territorial Boyacá, recomienda reestructurar las siguientes rutas:

Ruta Tunja - Ramiriquí y Viceversa (Via Soracá - Boyacá (Boyacá)):

Saliendo de Tunja:

06:15 - 06:30 - 06:45 - 07:10 - 07:30 - 08:15 - 08:45 - 09:00
09:15 - 10:15 - 10:45 - 11:00 - 11:15 - 12:15 - 12:30 - 12:45
13:15 - 14:00 - 14:30 - 15:15 - 15:45 - 16:30 - 17:15 - 17:45
18:00 - 18:45 .

Saliendo de Ramiriquí:

05:15 - 06:15 - 06:45 - 07:15 - 07:45 - 08:00 - 08:15 - 08:45
09:15 - 09:30 - 09:45 - 10:15 - 10:30 - 11:30 - 11:45 - 12:30
13:15 - 13:45 - 15:00 - 15:15 - 15:45 - 16:30 - 17:15 - 17:30
17:45 - 18:45 .

Características del Servicio:

Frecuencia : Diaria
Nivel del Servicio : Básico.
Tipo de Vehículo: Grupo B
Número de Vehículos: 5 (cinco).

Ruta: Tunja - Cómbita y viceversa (vía Autopista Central del Norte):

Saliendo de Tunja:

06:00 - 09:00 - 12:00 - 15:00 - 17:30 - 19:00.

Saliendo de Combita:

08:00 - 10:00 - 13:00 - 16:00 - 18:15 - 20:00.

Características del Servicio:

Frecuencia : Diaria
Nivel del Servicio : Básico.
Tipo de Vehículo: Grupo B
Número de Vehículos: 1 (uno).

Ruta: Tunja - Ramiriquí y viceversa (vía Ciénega - Viracachá):

Saliendo de Tunja:

06:00 - 07:00 - 07:15 - 10:00 - 11:30 - 13:30 - 14:30
15:15 - 15:30 - 18:00 - 18:30 - 19:00 - 19:45.

Saliendo de Ramiriquí:

06:00 - 06:30 - 07:30 - 10:00 - 11:30 - 12:30 - 13:30

326

20 ENE 2003

"Por la cual se reestructura unos horarios en unas rutas a la empresa ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES O.C., NIT 800.108.272-4, en el servicio público Terrestre Automotor de pasajeros por carretera."

14:00 - 15:00 - 15:30 - 17:00 - 18:00 - 18:30.

Características del Servicio:

Frecuencia : Diaria

Nivel del Servicio : Basico.

Tipo de Vehículo: Grupo B

Número de Vehículos: 4 (cuatro).

Negar la reestructuración por las causas analizadas en las siguientes Rutas :

- Ruta: Tunja -Ventaquemada y Viceversa (vía Puente de Boyacá) .
- Ruta: Tunja - Tuta y Viceversa (vía el Barne , La Playa) .
- Ruta: Tunja - Turmeque y viceversa (vía Ventaquemada)

Los vehículos necesarios en cada ruta no son por incremento , sino forman parte de la capacidad existente en la empresa Los Delfines O.C.

Que es atribución del Ministerio de Transporte regular la Actividad Transportadora como servicio público .

En mérito de lo anteriormente expuesto, este Despacho

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reestructurar a la empresa ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES O.C., las siguientes rutas:

Ruta Tunja - Ramiriquí y Viceversa (Vía Soracá - Boyacá (Boyacá)):

Saliendo de Tunja:

06:15 - 06:30 - 06:45 - 07:10 - 07:30 - 08:15 - 08:45 - 09:00
09:15 - 10:15 - 10:45 - 11:00 - 11:15 - 12:15 - 12:30 - 12:45
13:15 - 14:00 - 14:30 - 15:15 - 15:45 - 16:30 - 17:15 - 14:45
18:00 - 18:45 .

Saliendo de Ramiriquí:

05:15 - 06:15 - 06:45 - 07:15 - 07:45 - 08:00 - 08:15 - 08:45
09:15 - 09:30 - 09:45 - 10:15 - 10:30 - 11:30 - 11:45 - 12:30
13:15 - 13:45 - 15:00 - 15:15 - 15:45 - 16:30 - 17:15 - 17:30
17:45 - 18:45 .

Características del Servicio:

[Handwritten signature]

322

20 ENE 2003

"Por la cual se reestructura unos horarios en unas rutas a la empresa ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES O.C., NIT 800.108.272-4, en el servicio público Terrestre Automotor de pasajeros por carretera."

Frecuencia : Diaria
Nivel del Servicio : Basico.
Tipo de Vehículo: Grupo B
Número de Vehículos: 5 (cinco).

Ruta: Tunja - Cómbita y viceversa (vía Autopista Central del Norte):

Saliendo de Tunja:
06:30 - 09:00 - 12:00 - 15:00 - 17:30 - 19:00.

Saliendo de Combita:
08:00 - 10:00 - 13:00 - 16:00 - 18:15 - 20:00.

Características del Servicio:
Frecuencia : Diaria
Nivel del Servicio : Basico.
Tipo de Vehículo: Grupo B
Número de Vehículos: 1 (uno).

Ruta: Tunja - Ramiriquí y viceversa (vía Ciénega - Viraceché):

Saliendo de Tunja:
06:00 - 07:00 - 07:15 - 10:00 - 11:30 - 13:30 - 14:30
15:15 - 15:30 - 18:00 - 18:30 - 19:00 - 19:45.

Saliendo de Ramiriquí:
06:00 - 06:30 - 07:30 - 10:00 - 11:30 - 12:30 - 13:30
14:00 - 15:00 - 15:30 - 17:00 - 18:00 - 18:30.

Características del Servicio:
Frecuencia : Diaria
Nivel del Servicio : Basico.
Tipo de Vehículo: Grupo B
Número de Vehículos: 4 (cuatro).

ARTICULO SEGUNDO: Negar la reestructuración por las causas analizadas en el estudio técnico numero cuatro de 2003 en las siguientes Rutas :

- Ruta: Tunja -Ventaquemada y Viceversa (vía Puente de Boyacá) .
- Ruta: Tunja - Tuta y Viceversa (vía el Barne , La Playa).
- Ruta: Tunja - Turmeque y viceversa (vía Ventaquemada)

ARTICULO TERCERO: Los vehículos necesarios en cada ruta no son por incremento , sino forman parte de la capacidad existente en la empresa Los Delfines O.C.

328

20 ENE 2003

"Por la cual se reestructura unos horarios en unas rutas a la empresa ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES O.C., NIT 800.108.272-4, en el servicio público Terrestre Automotor de pasajeros por carretera."

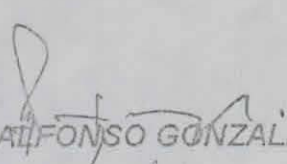
ARTICULO CUARTO: Notificar a las siguientes empresas: Transportes los Muisca S.A., Flota Sugamuxi S.A., Autoboy S.A., Cootraceró Ltda., Cootrachica Ltda., Cooflotax Ltda., Grancolombiana y Expreso los Patriotas S.A.

ARTICULO QUINTO: Las autoridades de Tránsito y Transporte serán las encargadas de velar por el cumplimiento de la presente providencia.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden en la vía gubernativa los recursos de reposición ante la Dirección Territorial de Boyacá y en subsidio el de apelación ante la Dirección General de Transporte y Tránsito Automotor del Ministerio de Transporte.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Duitama, a los 20 ENE 2003


TIRSO ALFONSO GONZALEZ DIAZ.

Proyectado: DILIA MARLENE CORREA CAMACHO
TAGD/DMCC/Espereza.